

RESOLUCIÓN
Nº 818 /95

EXPEDIENTE Nº 17.900/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.917

Buenos Aires, 10 de julio de 1995.

En atención al pedido de reintegro de gastos de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - San Luis/Buenos Aires) y asignación de viático por el término de un (1) día, formulado precedentemente por la Procuración General de la Nación a favor de la señora Fiscal de Cámara ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Luis doctora Olga Rosa del Milagro Allende, con motivo de haber tenido que trasladarse a esta Capital el día 1º de junio último convocada -en razón de cuestiones propias de su función- por el señor Procurador General de la Nación, autorizase a la Subsecretaría de Administración dar trámite favorable a la solicitud, previa aclaración por su intermedio respecto del pasaje obrante a fs. 2/4 (vuelta - Buenos Aires/Santa Fe).-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. A. ...', is written over a faint, illegible stamp. The signature is fluid and extends to the right edge of the page.